



**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ
N° 48 -2016-MTPE/3/24.3/CE**

Lima, 15 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 003-2015-TR, se modifica la denominación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" por la del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú".

Que, de conformidad con el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Impulsa Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo.

Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 11-2015-MTPE/3/24.3/CE con fecha 29 de enero del 2015, se designó a la señorita Joana Betzabé Martínez Alberca en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Lambayeque del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú".

Que, por razones de servicio se ha visto por conveniente dar por concluido la designación de la citada servidora;

Con el visto de la Unidad Gerencial de Capacitación para la Inserción Laboral y Certificación de Competencias Laborales del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Impulsa Perú, y;

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso i) del artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, Decreto Supremo N° 013-2012-TR, Decreto Supremo N° 03-2015-TR y Decreto Supremo N° 08-2016-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la Señorita JOANA BETZABÉ MARTINEZ ALBERCA en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Lambayeque del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "IMPULSA PERÚ".

Artículo 2°.- Designar, a partir del 16 de agosto, al señor ALBERTO MEJIA GOICOCHEA en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de LAMBAYEQUE del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "IMPULSA PERÚ";

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



NELSON ALBERTO TEJEDA GUADALUPE
COORDINADOR EJECUTIVO
Programa Nacional para la Promoción
de Oportunidades Laborales
IMPULSA PERÚ

